

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Lucena**

Núm. 6.200/2013

D. Esteban Rondón Mata, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 572/2012 a instancia de Rafael Lebrón Serrano y María del Carmen Zamora Ruiz expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas:

- Finca Urbana: Casa número cinco moderno, antes número

tres de la calle Pozo Dulce, de la Villa de Encinas Reales, que linda, por su derecha entrando con Nicolás Martínez Roldán, izquierda con Lucas Muñoz Muñoz, y por el fondo, con la casa número dos de la calle Marques de la Vega de Encarnación Piqueiras Bergillos.

Inscrita en el registro de la propiedad de Lucena al tomo 182, libro 27, folio 78 vuelto y 79 vuelto, finca 1.601 inscripciones 2 y 9.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 11 de septiembre de 2012. El/La Juez, firma ilegible.